



Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao CAFED

Resolución Presidencial N° 004-2017-CAFED/PR

Callao, 28 de Febrero de 2017

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED



VISTOS:

El Oficio N°249-2017-CAFED/GG, de fecha 28 de febrero del 2017, emitido por la Lic. Verónica Adriana García Torres - Gerente General del CAFED, en el cual propone a la Sra. Ruddy Mozombite Chávez, para asumir las funciones de la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED; el Informe N°060-2017-CAFED/GA/SG-RRHH, de fecha 24 de febrero del 2017, y bajo la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica del CAFED a través de su Informe N°142-2017-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 27 de febrero de 2017; y,



CONSIDERANDO:



Que, mediante Ordenanza Regional N° 007 – 2011, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; el mismo que fue modificado por la Ordenanza Regional N° 00004-2012, del 21 de febrero de 2012;



Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED establece como una función del Presidente del CAFED - CALLAO: Designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente y demás funcionarios de confianza; en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, mediante el Oficio N°249-2017-CAFED/GG, de fecha 28 de febrero de 2017, la Lic. Verónica Adriana García Torres, en calidad de Gerente General del CAFED, solicita la designación del Gerente de Desarrollo Educativo proponiendo a la Sra. Ruddy Mozombite

Chávez, debido a la renuncia al cargo presentada por su Titular Sr. Percy Torrejón Villegas, efectuada a través de la Carta S/N de fecha 16 de febrero de 2017 (HR 000585 del 16/02/2017) indicando que sus labores culminarán el 27 de febrero del 2017;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos a través del Informe N°060-2017-CAFED/GA/SG-RRHH, de fecha 24 de febrero del 2017, señaló que el Sr. Percy Torrejón Villegas, inició sus labores en el CAFED desde el 13 de agosto de 2012, desempeñándose en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Educativo, en virtud a la Resolución Presidencial N°014 y habiendo presentado su carta de renuncia a dicho cargo, se hace necesaria la designación de un funcionario que ocupe las funciones administrativas de la respectiva Gerencia;

Que, mediante Informe N°142-2017-REGION CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 27 de febrero de 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica, señala que en virtud a lo establecido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y en mérito a las funciones establecidas en el literal d), del Artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, recomienda remitir el expediente a ésta Presidencia, a fin que se emita el acto resolutorio y se designe al Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, de acuerdo a la normatividad establecida;



Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso d) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED; con el visto bueno de la Gerencia General del CAFED, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA Y DAR POR CONCLUIDA la Designación del señor Percy Torrejón Villegas, en el cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Sra. Ruddy Mozombite Chávez, en el cargo de Gerente de Desarrollo Educativo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, conforme a la parte considerativa de la presente Resolución.



ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución a las diferentes dependencias del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**


CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED